



# Cancelar viaducto “oneroso” en Zacatecas, piden a Sheinbaum

Frente ciudadano envía misiva a la Presidenta // La obra es irregular e innecesaria, argumentan

**ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ**

CORRESPONSAL  
ZACATECAS, ZAC.

La construcción del viaducto elevado de Zacatecas –obra pública que costará 3 mil 652 millones de pesos para erigir un puente de 3.4 kilómetros de longitud–, otorgada mediante un fallo irrevocable por el gobernador David Monreal Ávila a Hycsa –originaria de Tabasco– es una compañía “producto de la fusión de dos empresas creadas durante el gobierno del priista Roberto Madrazo Pintado”.

José Santos Cervantes, dirigente del Frente Social por la Soberanía Popular, denunció lo anterior y agregó que Hycsa desplazó a las constructoras zacatecanas, pero además, afirma, existe un conflicto de intereses político-gubernamental, ya que en la realización del proyecto interviene Pedro Haces Barba, líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México y **coordinador de operación política en la Cámara de Diputados, cargo que le asignó Ricardo Monreal Ávila**, hermano del mandatario zacatecano y presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara baja.

Santos Cervantes, dirigente de la asociación que en la entidad agrupa a más de 20 organizaciones sindicales, sociales y populares, proporcionó a este diario copia de una carta de cuatro cuartillas, que esa agrupación hizo llegar a la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la misiva le exponen los problemas que implica la costosa obra, de la que piden al gobierno de la mandataria que la cancelen, pues su realización, aseguran, también carece de permisos federales y municipales.

## Copia a la Unesco

La carta-denuncia fue enviada con copia a los titulares de las secretarías de Gobernación, de la Función Pública, de Infraestructura, de Comunicaciones y Transportes, a la Auditoría Superior de la Federación, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a la Unesco, con la petición de que se revise a conciencia y se detenga e impida



la realización del viaducto elevado.

En este mes comenzaron los trabajos “preparatorios”, consistentes en cambios al sistema de drenaje y agua potable, en un tramo del bulevar Adolfo López Mateos de la capital del estado.

Desde principios de 2024, recuerda en el frente en su documento, el proyecto ha sido ampliamente cuestionado por diferentes sectores de la sociedad zacatecana.

“En primer lugar, porque se trata de una obra innecesaria: en la zona conurbada de las ciudades de Zacatecas y Guadalupe (cuya población conjunta no supera 500 mil habitantes), no existe aún un problema de congestión excesivo de vehículos circulando”, como se ha argumentado por el gobierno de David Monreal Ávila.

“La decisión de construir esta obra no responde a necesidad ni solicitud alguna de la ciudadanía, sino a un extraño interés del grupo

mafioso en el poder, que no ha sido presentado, ni mucho menos explicado, a la ciudadanía. La construcción de dicho adefesio constituiría, además, una violación al artículo 129 de la Constitución Política del Estado, pues no es un proyecto que demande el interés general.”

Santos Cervantes expone también en la misiva a la titular del Poder Ejecutivo que el viaducto atenta contra la resolución de la Unesco del 11 de diciembre de 1993, mediante la cual se declaró Patrimonio Cultural de la Humanidad al centro histórico de la ciudad de Zacatecas. De hecho, este organismo de la ONU, a través de su junta de conservación Icomos, prohibió al gobierno local que encabezó Amalia García Medina (2004-2010) la construcción del mismo pretendido segundo piso vial.

Otro cuestionamiento es por qué, a pesar de que la obra representará un costo equivalente a 9.1 por

ciento del presupuesto del estado autorizado por el Congreso para el ejercicio 2025, “no está prevista en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027”, que presentó David Monreal Ávila al asumir la gubernatura.

“Desde el punto de vista de la ciudadanía existen otros ámbitos, sectores, problemáticas y necesidades sociales que deberían atenderse con mayor sentido de prioridad y urgencia. La inversión es ocho veces mayor al presupuesto asignado al campo de la entidad”, se expone.

Finalmente señala el documento que el gobierno de Monreal Ávila debería utilizar los 3 mil 652 millones de pesos en atender el enorme rezago de inversión en el sector de la enseñanza, pues en la entidad, recordó el líder del Frente Social por la Soberanía Popular, “la inversión promedio anual por alumno en todos y cada uno de los niveles educativos está por debajo de la media nacional”.



► En el escrito los quejosos denuncian “conflicto de intereses político-gubernamental”. Foto Alfredo Valadez Rodríguez